

ACCION DE TUTELA :110014105011202000270-00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2020, Al despacho de la señora juez informando que el accionante presentó impugnación de tutela.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede y atendiendo a que la accionada presento impugnación de tutela en el término establecido por el artículo 31 del Decreto 2591, contra la sentencia emitida por este Despacho el 31 de agosto 2020, se concede y se ordena remitir el expediente al H. Tribunal Superior de Bogotá -Sala Laboral.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 21 de septiembre de 2020
Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado electrónico N.º 126**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria